

List any physical handicaps of which the school should be aware: _____

Does this applicant have a perceived or documented learning disability, social integration difficulty or behavioural concern? _____

List any medications the applicant requires: _____

How did you hear about the Coquitlam School District's International Education Program?

Agent _____ Friend/Relative Other
(Name of Agent) (Telephone)

Enclose the following required items:

- Application fee of \$200.00 cdn. **NON-REFUNDABLE**
- All *original report cards (including teacher comments) from current year and last two years translated into English by Official Translator. *Note: Photocopies of transcripts/certificates must be certified with school stamp.

I understand that a successful experience in the International Education program of School District No. 43 (Coquitlam) depends upon regular class attendance, completion of all homework and assignments, and participation in all activities offered by the program. I acknowledge that the International Education program of School District No. 43 (Coquitlam) reserves the right to dismiss students and return them home, at their own expense, **without** tuition refund for violating school rules, the district code of conduct, and/or the laws of BC and/or Canada. I therefore agree to uphold the rules and regulations, and cooperate with administrators, teachers, and the students of School District No. 43 (Coquitlam).

It is a fundamental condition of the Board of School Trustees of School District No. 43 (Coquitlam) that the Board shall not be liable for losses or expenses you may incur as a result of the Board being unable to provide education owing to labour disputes or other causes beyond its control.

Parent's Signature

Student's Signature

Responsible Person's signature

Please submit application to:

School District No. 43 (Coquitlam)
INTERNATIONAL EDUCATION PROGRAM
1100 Winslow Avenue,
Coquitlam, British Columbia,
Canada V3J 2G3
E-mail: internationalead@sd43.bc.ca
www.sd43.bc.ca

Please provide photo of
student if possible

PROCESO DE SOLICITUD

El Distrito Escolar de Coquitlam realiza los siguientes trámites para procesar una solicitud:

- Se recibe la solicitud con el costo de la colegiatura y los documentos oficiales (**traducidos al inglés por un Perito Traductor**) correspondientes al año actual y a los dos años anteriores
- Se realiza una evaluación del solicitante para ser admitido al Programa de Educación Internacional
- Se envía la inicial Carta Oferta al solicitante, junto con las formas de custodia para ser llenadas, y un paquete con información de hospedaje (si se pide)
- Se recibe el pago de colegiatura y seguro médico
- Se reciben los documentos de custodia (firmados y certificados por notario público)
- Si se pide hospedaje, se recibe la correspondiente forma junto con el pago de la solicitud y el depósito
- Se envía la formal Carta Oferta al solicitante
- El estudiante solicita el Permiso de Estudiante a la Embajada de Canadá, Consulado o Alta Comisión. Aprobación puede tardar de seis a doce semanas.

TARIFAS

<i>Tarifa</i>	<i>Duración</i>	<i>Costo (\$ canadiense)</i> <i>(primas médicas sujetas a cambio)</i>
Solicitud	Pago único (no reembolsable)	\$ 200.00
Colegiatura*	Programa de diez meses	\$12,000.00
Plan medico (obligatorio)	12 meses	\$ 700.00

*No se incluyen actividades de la escuela

EL PAGO DEBE SER:

- Por giro monetario, cheque certificado, transferencia bancaria, VISA o MASTERCARD y pagable a: School District No. 43 (Coquitlam).
- Se puede transferir directamente al banco pagable al School District No. 43 (Coquitlam):
ROYAL BANK OF CANADA
Coquitlam Town Centre
2885 Barnet Highway, Coquitlam, BC V3B 1C1
Contacto: (604) 927-5587, número de cuenta: 000-002-6, número de tránsito 1260
- Favor de incluir el nombre del estudiante en la transferencia.
- Favor de no usar “depósito directo”

CALENDARIO DE PAGOS:

15 de noviembre (*empezar en enero/febrero*)
15 de mayo (*empezar en septiembre*)

NOTA: Solicitudes con retraso pueden ser sujetas a un pago por procesamiento tardío.

Si el pago se recibe antes de la fecha límite, se garantiza lugar en Distrito Escolar 43. Después de esta fecha, los lugares son de acuerdo con disponibilidad.

SE DEBE INCLUIR EL PAGO CON LOS DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD.

POLÍTICAS DE REEMBOLSO

POLÍTICA DE REEMBOLSO PARA COLEGIATURAS:

Cualquier solicitud por reembolso debe hacerse por escrito al Programa de Educación Internacional, Distrito Escolar 43 (Coquitlam), y deben incluir la original Carta Oferta emitida por el Programa de Educación Internacional, así como cualquier documentación de respaldo (por ej.: carta de Ciudadanía e Inmigración Canadá).

REEMBOLSO COMPLETO: se dará un reembolso completo (menos el pago de solicitud) si Inmigración Canadá no otorga el Permiso de Estudiante. Para obtener el reembolso, se debe recibir la solicitud por escrito menos de seis meses después de la fecha de desaprobación. La solicitud debe incluir la formal carta de desaprobación de Inmigración Canadá y la original Carta Aceptación emitida por el Programa de Educación Internacional.

2/3 REEMBOLSO: se dará un reembolso de 2/3 del pago original si el estudiante se retira del programa o se convierte en inmigrante o residente permanente antes de comenzar el programa.

1/2 REEMBOLSO: se dará un reembolso de 1/3 si el estudiante se retira del programa o se convierte en inmigrante o residente permanente después de comenzar el programa pero no más de los 30 días después.

NO SE DARÁ REEMBOLSO:

- A un estudiante que se retira del Programa más de 30 días después del inicio del Programa;
- A un estudiante que se retira del Programa o que se convierte en inmigrante más de 30 días después del inicio del Programa;
- A un estudiante que se retira del Programa 30 días después de la fecha de inscripción;
- A un estudiante que es despedido del Programa por violación de la ley, política y reglamentos de acuerdo con el Gobierno de Canadá, la Policía, el Distrito Escolar 43 (Coquitlam), y/o el Programa de Educación Internacional.

Todos los estudiantes internacionales tienen que pagar seguro médico como condición de su aceptación en el programa de Educación Internacional. Todos los estudiantes internacionales deben reportarse con sus pasaportes y Permisos de Estudiante a las oficinas del Programa de Educación Internacional en nuestro distrito escolar para solicitar dicha cobertura.

COBERTURA MÉDICA PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES

El Plan de Servicios Médicos de la Columbia Británica (MSP, por sus siglas en inglés) cubrirá todos los estudiantes internacionales a partir de la terminación de un periodo de espera de tres meses que consiste en el mes de llegada a la Columbia Británica más dos meses. Se requiere de la cobertura de MSP de acuerdo con las leyes de la Columbia Británica. Para solicitar dicha cobertura, el estudiante internacional debe proporcionar a la escuela su pasaporte y su actual Permiso de Estudiante en que se indica su fecha de llegada a Canadá, y debe firmar el formato de solicitud colectiva que se proporciona por medio del Programa de Educación Internacional. Al final del periodo de espera de tres meses, MSP enviará la tarjeta de Servicio Médico al estudiante (nótese que éste puede ser un proceso largo). Cuando el estudiante cuenta con el número de la Tarjeta, tendrá derecho a los mismos servicios médicos que tienen todos los residentes de la Columbia Británica. Los beneficios de la Tarjeta de Servicio Médico terminarán si no se renueva la cobertura al proporcionar al Departamento de Educación Internacional el nuevo Permiso de Estudiante. Esto se debe hacer cada año en que el estudiante se queda en la Columbia Británica.

Durante el periodo de espera de tres meses, el distrito escolar adquiere un servicio de cobertura médica (privada) en nombre de todos los estudiantes internacionales. Esta póliza, Plan Médico Colectivo para Enfermedades y Accidentes para Estudiantes Internacionales, número **FS010122** (Travel Insurance Coordinators, #300-2609 Westview Drive, North Vancouver, BC V7N 4M2, teléfono 604-986-4292, FAX: 604-987-4527) se arregla por medio de Koch B & Y Insurance Services, 1944 Como Lake Avenue, Coquitlam, BC V3J 3R3 en Como Lake Village Shopping Centre, teléfono 604-937-3601. Los estudiantes internacionales tienen un número de identificación colectivo, que se proporciona al estudiante internacional por parte del Programa de Educación Internacional junto con un folleto y un formato para poder levantar sus reclamos. En casos de enfermedad o lesión, el estudiante internacional puede visitar cualquier médico, quien debe completar la forma, y sacarle una fotocopia, incluyendo el sello del médico. El estudiante internacional debe enviar la forma, junto con la factura del médico, a Travel Insurance Coordinators. Si un estudiante internacional es internado, es importante que se llame por teléfono a la aseguradora dentro de 48 horas de ser admitido al hospital al siguiente número: **604-639-8849** o **larga distancia sin costo 1-800-882-5246**. Si no se hace, habrá una reducción del 20% de los beneficios pagables.